

comparecido el citado, se concederá la autorización de salida del país a la menor BRYAN MANUEL MENDEZ PINO, en su rebeldía, téngase en cuenta el casillero judicial señalado y agréguese la documentación adjunta.- Intervenga el Servicio Social.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-
f) DR. GONZALO IRIGOYEN PRESIDENTE.- f) DR. ANIBAL RAMOS VOCAL MEDICO
f) DRA. ROSA VELASCO VOCAL EDUCADORA.- f) DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ SECRETARIO
LO que comunico para los fines de Ley.
Quito, a 18 de diciembre del 2001
DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ
A.A./2789

ORDINARIOS

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Citaciones judiciales a: Marcia Francisca, Nancy Susana y Monserrath Maria Oleas Carrillo y a los herederos presuntos y desconocidos de Noel Agustín Oleas Guerra
EXTRACTO
Actora: Mónica Josefina Castro Rivadeneira.- Demandados: Noel A. Oleas C., Nohemi E. Marina E., Marcia F. Nancy S. Monserrath M. Oleas C. Rene Vacca L. Patricia y Silvana Vacca O., e Iván A. y Marcelo J. Oleas Castro.- Juicio Ordinario No. 363/2000 ED. Cuantía indeterminada.- Juez Dr. Alberto Palacios.- Secretario.- Lic. Rodrigo Aulestia, Abg. Def. De la actora: Dr. Juan G. Ayala O. Por nulidad de contrato.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, Mayo 22 del 2000; las 08h20.- VISTOS: Cumplido que ha sido el requisito solicitado en providencia inicial, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa y completa y que reúne los demás requisitos de ley, en tal virtud, se la acepta al trámite en la vía del juicio ordinario.- Téngase por fijados la cuantía, casillero y domicilio judicial señalados por la demandante para sus

conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese f) Dr. R. Palacios D. Juez.- Cítenlo.- El Secretario f) Lic. R.A.E.
Lo que notifico a Uds. Para los fines legales pertinentes, advirtiéndoles de la obligación que tienen de señalar domicilio legal en esta ciudad de Quito, para sus posteriores notificaciones.
Lic. Rodrigo Aulestia Egas
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
A.A.2706

REMATES

Aviso de Remate
Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Lago Agrio Porongo en conocimiento del público que el día Lunes 14 de enero del 2002, a las 10 de la mañana en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Lago Agrio, ubicado en las avenidas Quito y Colombia de esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, se procederá al remate del bien que a continuación detallo: Lote de terreno URBANO de 439.4 m de cabida, ubicado en el sitio de Barrio NUEVA ESPERANZA, pasaje Libertador Bolívar, del cantón Lago Agrio, ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbios, cuyos linderos y dimensiones son las siguientes:
NORTE: Lote No. 2 en 22.5 m.
SUR: Lote No. 4 en 22.5 m.
ESTE: Pasaje Libertador Bolívar en 19.5m.
OESTE: con el lote No.9 en 19.5 m.
AVALUO DE LA TIERRA CLASE SUPERFICIE VALOR POR m. TOTAL Terreno 439.4 m. 6 USD 2.636.4 USD
TOTAL 439.4 m 2.636.4 USD 3.000 USD.
Son: DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS PUNTO CUATRO El valor del avalúo.
Por tratarse del SEGUNDO señalamiento se aceptarán posturas de las que cubran la MITAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 03 ENE. 2002

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE NEOSOURCE S.A.

La compañía NEOSOURCE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.5822 de 12 DIC. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La importación, distribución, comercialización y representación comercial para la venta de equipos y suministros dentales, médicos y otros....

Quito, 12 DIC. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

18/2019884 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLÓGICA CIA. LTDA.

La compañía IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLÓGICA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.5645 de 28 NOV. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Mantenimiento, asistencia técnica, capacitación, asesoramiento y evaluación de sistemas electrónicos....

Quito, 28 NOV. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

18/2019889 a.c.